

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 8WMBW-KTD37-PL0WJ Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MMV, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/03/2022 13:39	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 971993 8WMBW-KTD37-PL0WJ B6DC8D20D19544E11621CB887B9846F3EBADDF029) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PROPOSICION que presenta el GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID en el Ayuntamiento de VALDEMORO, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

PROPOSICIÓN SOBRE CONTROL DE LAS COTORRAS ARGENTINAS EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

La cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*) o perico monje es un ave perteneciente al Orden Psittaciformes (lat. *psittacus*, loro, + forma) que proviene de Sudamérica, más concretamente del área conformada por Bolivia central, el sur de Brasil, Uruguay y Paraguay, con una longitud de unos 30 cm y pesa en torno a 140 gr.

En cuanto a su coloración, presenta un plumaje de color verde exceptuando las rémiges, que son de color azulado, y la frente, garganta y cuello, que son de color blanco. Tienen un canto muy vulgar y escandaloso que las hace características, permitiendo diferenciarlas fácilmente respecto al resto de especies de nuestra ciudad.

En cuanto a su alimentación, se centra en semillas de especies tanto silvestres como agrícolas, frutos, flores, insectos y larvas. Sobre su reproducción, su época de cría va desde marzo hasta agosto, y ponen entre 5 y 8 huevos por puesta, los cuales tienen altas tasas de supervivencia debido a las temperaturas en las que se conservan en el nido, ya que estos son cerrados y de gran tamaño, poniendo en riesgo, en muchas ocasiones, la viabilidad y supervivencia de las ramas de los árboles de nuestro municipio, que en ocasiones se ven tronchadas por el peso, con el consiguiente riesgo para los viandantes.

Su llegada a nuestro país se debe a que era considerada como un ave doméstica, hasta que, por medio de sueltas y escapadas, logró establecerse en las ciudades como un animal libre más. Su primer avistamiento fue en Barcelona, en 1975. A partir de ahí se ha visto cómo se asentaba en numerosos puntos de la península, siendo

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 8WMBW-KTD37-PL0WJ Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MMV, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/03/2022 13:39	FIRMADO



nuestra comunidad autónoma, junto con Barcelona, los lugares en los que más ejemplares se encuentran.

Según el censo que SEO-BirdLife realizó en 2015, en España podría haber una población aproximada de entre 16.500 y 18.500 individuos, mientras que la Comunidad de Madrid albergaría a unos 6.600 de estos ejemplares (a todo esto, habría que sumarle el crecimiento de su población en estos 7 últimos años).

La cotorra argentina está considerada como una especie exótica invasora en numerosas regiones del mundo por su facilidad para adaptarse a nuevos climas. Es por esto por lo que está incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras desde 2011, lo que significa que está prohibida su tenencia y compra-venta, así como que las administraciones, tanto municipales como autonómicas, deben gestionar sus poblaciones, según dice el Real Decreto 630/2013.

Los impactos de esta especie están más que comprobados. Entre estos se incluyen: la destrucción de cultivos, los daños estructurales a los árboles en los que construyen sus nidos, los ataques a otras especies y la depredación de sus huevos y pollos (como es el caso de los mirlos y las urracas), el ruido, y la posibilidad de actuar como vector de enfermedades como la enfermedad de Newcastle (zoonosis).

En Valdemoro son cada vez más las zonas en las que se las puede encontrar, teniendo un especial asentamiento en el barrio de Brezo, parque Tierno Galván o Parque España, y habiéndose contabilizado hasta 41 nidos.

En 2020 el Ayuntamiento llevó a cabo una campaña de control puntual en las que se retiraron 7 nidos, siendo esta opción no muy eficaz, ya que se corre el riesgo de que la especie se distribuya, o incluso de que se traslade a la naturaleza, donde causaría un mayor caos ecológico.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Más Madrid, propone al Pleno el siguiente **ACUERDO**:

1. Instar al Gobierno municipal a que realice un Plan de control periódico de esta especie dentro del término municipal de Valdemoro que pueda incluir:

- Destrucción de nidos.
- Trampeo.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 8WMBW-KTD37-PL0WJ Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MMV, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/03/2022 13:39	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 971993 8WMBW-KTD37-PL0WJ B6DC8D20D19544E11621CB887B9846F3EBADF029) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Esterilización mediante capturas, descartando otras opciones como la de esterilización por alimentos ya que no se asegura que sea una cotorra la que lo ingiera, y pueda ser otra especie la que lo haga y quede esterilizada.
- Destrucción de huevos.
- Uso de rapaces amaestradas para alimentarse de cotorras. Esta opción podría contribuir a la introducción de rapaces en la zona.
- Sacrificio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...